

Bruselas, 20 de noviembre de 2011

Sr. **Ville Itälä**, Director General de la Oficina Antifraude de la UE,

Con la presente, le comunico mi preocupación por una posible malversación de fondos europeos en relación a ciertos pagos realizados por el Parlamento Europeo a la empresa Neurona Comunidad S.L., en el marco de la partida presupuestaria 400 del Presupuesto por parte del Grupo GUE/NGL a petición del partido “Podemos”.

Actualmente, el juez titular del Juzgado de Instrucción número 42 de Madrid, don Juan José Escalonilla, se encuentra investigando posibles irregularidades en las cuentas de Podemos como partido por presuntas malversaciones de caudales públicos a través de pagos realizados a la consultora Neurona Comunidad SL por parte del partido por trabajos nunca producidos.

El auto del juez de 20 de octubre estipula que *“existen indicios racionales acreditativos de que los pagos efectuados a la sociedad mercantil Neurona Comunidad S.L., constituida mediante escritura pública en fecha 19 de marzo de 2.019, en base al contrato formalizado con el partido político PODEMOS en fecha 6 de mayo de 2.019 no tuvieron como finalidad el pago de servicio alguno prestado por dicha mercantil”*. Además, el juez instructor ha imputado a los dos administradores responsables del partido, Carlos García Ramos y Daniel de Frutos.

A raíz de esta investigación en curso, me preocupa gravemente que el propio Parlamento Europeo haya realizado pagos por valor de 5.800 euros a esta empresa, que está siendo juzgada por malversación de caudales públicos. Según se entiende de la investigación del juez, en la cuenta de ingresos de la empresa figuran dos transferencias de 3.200 euros y 2.600 euros por parte del Parlamento Europeo.

Según la documentación presentada por el Grupo GUE/NGL, la eurodiputada María Eugenia Rodríguez Palop solicitó dichos pagos a Neurona Comunidad SL para, teóricamente, la realización de contenido audiovisual sobre el viaje de la eurodiputada en cuestión a Argentina en octubre de 2019.

Habida cuenta de los indicios fraudulentos de esta empresa hallados por la autoridad judicial, es mi deber como representante público de los ciudadanos españoles informar a las autoridades europeas competentes para que éstas revisen con sumo detalle dichos pagos, así como todos y cada uno de los pagos realizados o requeridos por el partido Podemos con cargo a fondos europeos.

Debemos proyectar la imagen que la Unión Europea no tolera ningún tipo de fraude ni malversación y, por ello, le insto a abrir inmediatamente una investigación formal al respecto, paralela a la judicial y, en caso de que fuera necesario, cooperar y coordinar sus actuaciones con las del juez instructor en España



VOX siempre denunciará contra cualquier tipo de impunidad, irregularidades o indicio de corrupción que podamos detectar. Confío en su organización para que aclare la existencia o no de algún tipo de falta o delito en este asunto.

Jorge Buxadé Villalba

Jefe de la Delegación de VOX en el Parlamento Europeo